

10 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones de Gabinete Alcaldía, mediante la cual solicita la aprobación para la contratación de servicio de coffe para reunión de trabajo comité de emergencia comunal, stock de galvanos corporativos para actividades municipales
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores: Flamingo Coffe Break SPA. Rut: 76.749.614-1, Marcela Pérez Fierro, Rut:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.- Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental aprobación para la contratación de servicio de coffe para reunión de trabajo comité de emergencia comunal, stock 20 galvanos corporativos para actividades municipales

DECRETO:

- 1.- Declárese Gastos de Representación la contratación de servicio de coffe para reunión de trabajo comité de emergencia comunal, stock 20 galvanos corporativos para presentes entregados por el alcalde.

2.- Adquiérase contratación de servicio de coffe para reunión de trabajo comité de emergencia comunal, stock 20 galvanos corporativos para presentes entregados por el alcalde.

Proveedores:

- Flamingo Coffe Break SPA. valor \$104.125 Iva Incluido. .
 - Marcela Pérez Fierro valor \$ 511.700 iva incluido.
- Total \$ 615.825 valor iva incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2019.

4- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PSD/ RTS.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	95000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	104125
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	4422

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	95000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	511700
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	4423

Flamingo Coffee Break



- Nombre : Jeannette Bruna
- E-mail : j.bruna@temuco.cl
- Fecha : 08/04/2019
- Locación : Temuco

COTIZACIÓN CATERING 25 PERSONAS

categoria	ítem
Te Liptón & Dilmah Café tradicional Nescafé Azúcar Endulzante Leche para cortar Syrup caramelo Syrup vainilla Infusión Copa jugo 100% natural	<ul style="list-style-type: none">• Limón, pepino y jengibre• Frutilla
Pancitos gourmet 1 p/p	<ul style="list-style-type: none">• Ave pimentón
Trozo de Kuchen o pie de limón 1p/p	<ul style="list-style-type: none">• Sabores:• Frambuesa• Canela manzana• Durazno
Galletas caseras 2 p/p	<ul style="list-style-type: none">• coco, quacker, vainilla, bañadas en chocolate

- Valor total por persona \$ 4.165.- iva incluido
- Valor total del servicio para 25 personas: 104.125.- iva incluido

Nuestra propuesta incluye

- Vajilla
- Mantelería
- Decoración del montaje
- Estación de servicio
- Garzones

Favor confirmar 5 días antes del evento al contacto 984137658 o al correo electrónico flamingocafetemuco@gmail.com. Se debe abonar el 50% del monto total. El cliente responde en caso de pérdida y/o rotura de vajilla.



MARCELA PATRICIA PEREZ FIERRO

Cotización N° 4211

RUT:

DIRECCIÓN:

Fecha: 20-03-2019

GIRO: EMPRESA DE PUBLICIDAD

Datos del Cliente

Señores : Municipalidad de Temuco

Giro :

RUT :

Ciudad Temuco

Dirección :

E-Mail :

Mediante la presente, envío a Ud. Cotización con valores y características de servicios solicitados.

Cantidad	Descripcion	Valor unitario	Valor total neto
20	Galvanos de Vidrio con madera interna de 12 x18 cms.-	\$21.500	\$430.000
Orden de Compra 30 días			

DATOS DEL SOLICITANTE	Neto	\$430.000
Nombre:	IVA 19%	\$81.700
E-Mail:	TOTAL	\$511.700

NOMINA DE INVITADOS

“REUNIÓN DE TRABAJO COFFE (25 PERSONAS) TEMA: COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA.SALA ARNALDO MAGNA 3ER PISO ESTADIO GERMAN BECKER A LAS 11:00 HORAS DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019.-

- MAURICIO OJEDA REBOLLEDO GOBERNADOR DE CAUTÍN
- MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE DE TEMUCO
- DIRECTORA DE LA ONEMI
- REPRESENTANTE DE CARABINEROS
- REPRESENTANTE PDI
- GERENTE AGUAS ARAUCANÍA
- GERENTE AGUAS SAN ISIDRO
- GERENTE CGE ARAUCANIA
- DESTACAMENTO DE MONTAÑA N°8 TUCAPEL
- REPRESENTANTE RADIO CLUB TEMUCO
- REPRESENTANTE BOMBEROS DE TEMUCO
- CARLOS INOSTROZA JEFE DE GABINETE.
- DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
- DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
- DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
- ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL
- ROBERTO TOY SALAMANCA JEFE DE COMUNICACIONES(S)
- INVITADOS ESPECIALES

TEMUCO, ABRIL DE 2019.-

